N° 2042/OBR 78

"El Chileno"

2 Agosto 1905

La mayor circulacion (Diar
«EL CHILENO»
SANTIAGO-VALPARAISO
TIRADA DE AYER 1.° DE AGOSTO
32.500 ejemplares

HABITACIONES OBRERAS

Elaborado por una comision compuesta de diputados que representan las diversas tendencias políticas, se encuentra en la mesa de la Cámara un proyecto que consulta la lejislacion sobre habitaciones para obreros.

Hasta ahora es en nuestro país algo de deseo lo que es una realidad, hacen muchos lujosos, en los centros europeos, la lejislacion bienhechora y benéfica para las clases trabajadoras.

Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Bélgica y otros pueblos, a los cuales las República americanas vuelven los ojos en busca de enseñanza, mucha parte de su grandeza la deben a no haber desatendido jamas el elemento laborioso, procurándole siempre los medios de vivir en condiciones de salubridad que lo preservaran contra cualquier atentado de las epidemias.

Bien, es cierto, que para conseguir su objeto, los Gobiernos de esos países han debido levantar un verdadero muro salvavidas entre la poblacion y las enfermedades. Han tenido que gastar millones y millones en el saneamiento de las ciudades, en la construccion de habitaciones sanas, en procurar en fin revestir a cada uno de los habitantes de una coraza impenetrable para los gérmenes malsanos de que está impregnado el aire, como en la bilima.

Pero esos sacrificios pecuniarios han tenido su recompensa con el mejoramiento de la raza, con la salvacion de muchos millares de vidas y con su propio engrandecimiento.

Aquí en Chile, desgraciadamente, los poderes públicos hasta ahora no habian dado importancia al interesantísimo problema de la vida de nuestro pueblo. Por fortuna, ese proyecto que pasó de la consideracion del Congreso, viene a marcar rumbos nuevos en esta cuestion.

Y ya es hora de que se operara este cambio.

Quien haya visitado los conventillos donde el obrero se guarece de las inclemencias del tiempo —no diremos que allí vive porque sería un sacrilegio— quien haya podido imponerse de las condiciones calamitosas que ofrecen a sus moradores esas hileras de cuartos fumados, pequeños, hediondos, donde amontonado se oculta una familia; quien haya llegado hasta las puertas de esas celdas, donde la luz del sol se niega a entrar por no alumbrar tanta miseria, y visto surjir de la oscuridad de un rincon rostros anémicos que ocultan una constitucion raquítica; quien haya estado alguna vez cerca de los pobres, comprenderá la importancia que tiene para nuestro pueblo la lejislacion sobre habitaciones.

El proyecto elaborado por la comision parlamentaria consulta varios puntos mui favorables para las clases trabajadoras, de lo cual no podemos menos de felicitarnos.

Es indudable que las ventajas que la ley va a otorgar a los propietarios que construyan habitaciones sanas y de poco costo para la junta pobre, serán aprovechadas por los que deseen obtener buen interes de sus capitales, desde que se subsida que la pequeña propiedad es la que rinde un porcentaje mayor.

La eximicion de pago de contribuciones fiscales y municipales, las instalaciones gratuitas del alcantarillado, costeadas por el Fisco, y otras prerrogativas, harán que por fin se dé un golpe mortal a los conventillos actuales.

Los miles de pesos que al erario van a significar esas concesiones, serán, a no dudarlo, los mejor empleados del presupuesto, desde que la habitacion higiénica contribuirá a disminuir la enorme mortalidad de nuestros ciudadanos y a evitar la propagacion de epidemias que, aparte de las numerosas vidas que nos arrebatan de valor inapreciable, traen como consecuencia sangrías de consideracion en los fondos nacionales.

Así es que de todas maneras con la lejislacion de habitaciones para obreros, el pueblo saldrá ganando.

Punto mui importante tambien del proyecto sobre la materia, es el que autoriza al Ejecutivo para la inversion de dos millones de pesos en la construccion de casinos para los obreros al servicio del Estado. De esta suerte se aliviará la situacion de los operarios de los talleres fiscales, proporcionándoles habitaciones baratas a ellos y sus familias, lo que les hará más llevaderas sus penosas labores.

Llenadas por la comision parlamentaria las aspiraciones del pueblo, toca ahora al Congreso la tarea de despachar a la brevedad posible ese proyecto que viene a mejorar notablemente las condiciones de vida de las clases trabajadoras.

Esperamos que nuestros congresales, dando tregua por un momento a las cuestiones políticas que los vienen absorbiendo casi por completo, despachen cuanto antes el proyecto en cuestion, ya que de su aprobacion dependen la salud, la vida y mucha parte del futuro bienestar del pueblo.

Ante la desgracia

De una parte, un grupo de jóvenes alumnos del Conservatorio Nacional de Música, y de otra parte la prensa, han dado los primeros ecos de conmiseracion ante la tremenda desgracia que hoi aflije a miles de pobres hogares en el vecino puerto de Valparaíso.

En efecto, se ha publicado la noticia de que algunos jóvenes alumnos de ese establecimiento, los señores Julio G. Vieira, Alfredo Montes de Oca, Luis Valenzuela Arin, Gustavo Reed Silva, inspirados por su profesor don Tomas de la Barra, dan en la actualidad los pasos necesarios para realizar una fiesta de caridad, a beneficio de las víctimas de las epidemias reinantes en aquel puerto; y se nos agrega que, habiendo encontrado obstáculos sus propósitos en la persona del señor director, que les ha negado el teatro del Conservatorio, los estudiantes y jóvenes promotores de esta idea se han acercado al señor Alfredo Ansaldo, concesionario empresario teatral, a fin de obtener el teatro Variedades.

La prensa ademas ha dado los primeros toques de llamada a la caridad social. Es satisfactorio ver a este respecto que diarios de diversos credos políticos y religiosos palpitan en unos mismos compañeros constituyen y confraternizan con voces inspiradas caridad para los compatriotas de Valparaíso. ¡Dios haga que esas voces sean oídas a tiempo, a fin de que los socorros lleguen con oportunidad!

Por nuestra parte, junto con asociarnos a esos clamores, que deben repercutir hondamente en todas las almas, dada la magnitud de las desgracias que los provocan, pensamos que esta campaña de caridad puede ir encaminada desde luego una forma práctica y efectiva.

Podrán por ejemplo organizarse funciones de beneficio en los teatros que están abiertos. La empresa del Municipal podría dar un beneficio con este fin, reconquistándose así muchas simpatías que va perdiendo.

Del mismo modo, la empresa del Santiago, que ha sido espléndidamente favorecida por la sociedad, no ha de tener inconveniente en engrosar el óbolo de la caridad con un beneficio que tendría brillantes resultados.

Ademas, la Municipalidad de Santiago, que segun contrato tiene derecho a una funcion de beneficio del teatro Municipal, podría aplicarlo en esta temporada a tan meritorio como angustioso objetivo.

Es necesario producir un gran movimiento de caridad en favor de los infelices azotados por la furia de las epidemias y las inclemencias de un tiempo excepcionalmente riguroso. La desgracia de nuestros hermanos de Valparaíso no debe encontrarnos fríos ni indiferentes. Sepamos con nuestra actitud templar los horrorosos estragos de que hoi padecen.

Elementos sobrados hai en esta ciudad para congregar reuniones y fiestas en que el arte sirva de pretesto para la caridad. Bailes, conciertos, bailes, conferencias, funciones teatrales, todo lo que ha servido para producir dinero podría ser utilizado en esta ocasion con un éxito que nadie puede poner en duda, porque sería suponer en el corazon de nuestra sociedad egoismos y mezquindades que afortunadamente no existen.

Los recursos fiscales [illegible] den todo. Y no olvid[illegible] la caridad privada cuale[illegible] su calor, su ternura y s[illegible] abnegados y jenerosos, [illegible] llegan los frutos concoro[illegible]

El nuevo Minis[illegible]

SE COMPONE [illegible]

No presenta al [illegible]

HOY AÑO CUMPLO [illegible]

En la Cámara de Dip[illegible]

Reunion de la Junta [illegible]

BALMACEDISTA

Acuerda desautorizar el Ministe[illegible]

SESION

DE LA JUNTA CONSE[illegible]

Como lo anunciábamos [illegible] tra última edicion, ayer [illegible] nado el Ministerio Pr[illegible] que ha venido a poner [illegible] la crisis de dos meses c[illegible] da por el país.

La composicion del Ga[illegible] la misma que ya hemos [illegible] do, a excepcion de la ca[illegible] Guerra, en que fué reem[illegible] el comandante Gómez Ca[illegible] el contralmirante don Lu[illegible]

El señor Gómez Carre[illegible] cusó de tomar parte en [illegible] de Gobierno.

En el Senado no hab[illegible] Los Ministros que se hal[illegible] tos para incorporarse a [illegible] vieron obligados a ir[illegible] dico vulgarmente, con [illegible] a otra parte. Se trasladá[illegible] Cámara de Diputados, qu[illegible] sesion con treinta de a[illegible] bros, entre los que no h[illegible] gun liberal democrático [illegible] crata y sólo tres conser[illegible] Eran éstos los señores [illegible] Echeñique, Cárlos Concha [illegible] nal Ortúzar.

El Ministro del Interi[illegible] don Juan Antonio Orre[illegible] de pie su discurso-progr[illegible] concurrencia de las galer[illegible] buna era en esos mome[illegible] cesa.

El señor Orrego parecía [illegible] batante; notamos en su [illegible] tembler bastante pronun[illegible] cierta indecision en la pa[illegible]

Sin embargo, pudo pe[illegible] mino de su discurso, sin [illegible] novedad mayor.

Sus últimas frases se a[illegible] en medio del más rudifa[illegible] tencio.

El señor Orrego ha di[illegible] que hoi parte a Valparaíso [illegible]

Se nos informa que el [illegible] no por objeto celebrar a[illegible] fianza con don Augusto [illegible] Lazo.

***

En la tarde se reunió l[illegible] Ejecutiva del partido liber[illegible] crático.

Presidió don Aníbal San[illegible] y asistieron los señores A[illegible] Balmaceda Elías, Balmace[illegible] niel, Concha Francisco [illegible] Castillo, García Justo, Go[illegible] mingo, Gandian, Espinos[illegible] Letelier, López Juan E., [illegible] Mecka, Montenegro, Sal[illegible] gui, Sánchez M., Santiest[illegible] Luis, Vergara Donoso, Vi[illegible] dugo, Zañartu E., Eg[illegible] secretario don Agustin [illegible] Bravo.

El señor don Aníbal San[illegible] manifestó que había recibi[illegible] carta del señor don Enrig[illegible] llegas, en la cual este ca[illegible] comunicaba su nombramie[illegible] Ministro de Estado para la [illegible] de Industria y Obras Públi[illegible]

Se tomó, despues de bre[illegible] cusion, por unanimidad el s[illegible] te acuerdo:

«La Junta Ejecutiva del [illegible] liberal democrático declara [illegible] acepta la organizacion del [illegible] terio actual, y acuerda m[illegible] su libertad de accion».

En seguida se autorizó a [illegible] en para comunicar dicho a[illegible] a don Enrique Villegas.

A las cinco de la tarde s[illegible] en manos del señor Villega[illegible] nota, en la cual se pone [illegible] conocimiento el acuerdo pre[illegible] te. Dicha comunicacion fué [illegible] da por don Aníbal Santam[illegible] por el secretario don Agus[illegible] tres Bravo.

***

Sabemos que el señor de[illegible] tonio Subercaseaux, quien, [illegible] se asegura, ha sido el Minis[illegible] Hacienda en calidad de m[illegible] del partido conservador, [illegible] comunicado tal acontecimie[illegible] al presidente don José T[illegible] si a la Junta Ejecutiva.

De este modo el señor [illegible] caseaux se ha colocado fu[illegible] partido, creándose una sit[illegible] dificilísima.